



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 38532/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita se deje sin efecto la licencia sin goce de haberes otorgada al Sr. Daniel Alberto ANGELONI (legajo 24522) por Resolución Rectoral N° 1227/2014 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 4 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 6,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes otorgada al Sr. Daniel Alberto ANGELONI (legajo 24522) por Resolución Rectoral N° 1227/2014, en el cargo de Preceptor de Nivel Pregado (cód. 227) del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 1° de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Dirección General de Personal.

ae

